

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

31**ARROYOMOLINOS****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

En sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el 27 de julio de 2023, con dieciséis votos a favor y tres votos en contra, correspondientes estos últimos a los miembros del Grupo Socialista: señoras Sánchez Torres y Noguera Gutiérrez y señor Jiménez del Castillo, se aprobó por mayoría absoluta el siguiente acuerdo, que en su parte dispositiva recoge lo siguiente:

“Único.—Establecer la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno del Ayuntamiento para el presente período de gobierno, en una sesión ordinaria a celebrar el último jueves de cada mes, a las nueve horas y treinta minutos, comenzando en el mes de septiembre del presente año. En el caso en que el día así señalado para cada sesión ordinaria sea festivo, se celebrará en el día hábil inmediato anterior o siguiente.

En el mes de agosto no se celebrará sesión ordinaria”.

En Arroyomolinos, a 18 de agosto de 2023.—La alcaldesa en funciones, Marta Cenamor Sánchez.

(03/14.526/23)

